MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 77

DIA	:	31 DE AGOSTO DE 2018
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL	:	SR. GUSTAVO TEJO TORRES
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES

NO ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°76
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Informe de Licitaciones
7. Informe Comisiones Concejo Municipal
8. Modificación Presupuestaria Área Municipal (2)
9. Modificación Presupuestaria Área Municipal (3)
10. Modificación Presupuestaria Área Educación (5)
11. Presentación "Asesoría Técnica para Mejoramiento Organizacional de Servicios Municipales"
12. Varios

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

DESARROLLO:

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y da lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy viernes 31 de agosto de 2018.

Antes de comenzar, doy las excusas correspondientes, ya que tengo cuatro actividades para el día de hoy, primero a las 10:30 horas, reunión en la Junta de Vecinos El Tesoro con Empresa Stradales por el estudio de ingeniería camino cruce ruta R 76-S Chufquén- Quino, a las 13:30 horas, tengo la certificación del curso operador motosierra y cuidado básicos de ganado, Programa becas laborales SENCE, en el sector Didaico donde fui invitado por el Longko Aniceto Norín, luego tengo una actividad con los adultos mayores pasando agosto y en la noche está la actividad de las Damas de Lila, debido a esto le solicité al Administrador Municipal Sr. Gustavo Tejo que estuviera presente en la sesión.

1) APROBACIÓN ACTA N°76

Sr. Alcalde: Respecto al punto N°1, ¿alguna observación al Acta N°76?

Sra. Concejal Iris Fuentes: En la página N°7, tengo una duda en el primer párrafo donde el Sr. Concejal Essio Guidotti plantea: quizás pueden decir que es un tema menor, pero si esta empresa quiere participar nuevamente, pueden pensar que es fácil mentirle a la Municipalidad de Traiguén, ya que evalúan bien y me adjudico esta licitación. ¿querría decir que no evalúan bien?.

Sr. Secretario Municipal: Está bien, lo que quiere decir el Sr. Concejal Essio Guidotti es que aunque las cosas se hacen mal, igual evalúan bien y pasa desapercibido.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°76, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°76.

3) INFORME SR. ALCALDE

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°3.

Sábado 18.08.2018

- Invitación Alcalde de Los Sauces a "Séptima Versión del campeonato y Fiesta Gastronómica del Camarón Saucino", se realizó en el Gimnasio Municipal.

Domingo 19.08.2018

- Por invitación de su Presidenta Sra. Teresa Fuentes, asistí a reunión de la JJ.VV. de Malalhue, la cual se realizó en la Sede.

Lunes 20.08.2018

- En breve ceremonia, se hizo entrega de Cheque a Bomberos en la Sala de Concejo, recordar que esto fue aprobado por el Concejo Municipal.
- Fui invitado a un almuerzo con Familias del Programa Habitabilidad año 2017-2018, en Restaurante Dakata.
- También asistí a la Ceremonia Aniversario 127° del Colegio Louis Pasteur, la cual se realizó en el Gimnasio del Establecimiento.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Martes 21.08.2018

- Invitación de la CONAF, a una actividad de Prevención de Incendios Forestales, en la oportunidad estuvo presente el Director Regional y se realizó en el Predio el Águila.
- Se realizó en el Salón Municipal, certificación cursos "Cultivo de Verduras y Hortalizas Hidropónicas" y "Operador de Tractores" del Programa Becas Laborales del SENCE.

Miércoles 22.08.2018

- Recibí la visita del Equipo de Voleibol de la Escuela Gabriela Mistral, quienes representaron a Traiguén en el Campeonato Internacional realizado en el mes de agosto en Punta Arenas, quienes venían acompañados por el Profesor de Educación Física y Entrenador José Ignacio Sandoval y el Profesor Guzmán.
- Se realizó operativo para Adultos Mayores y Personas en situación de Discapacidad en la Sede de Villa Florencia.

Jueves 23.08.2018

- Reunión con JJ.VV. de Villa Quilquen, en la sede del sector. La invitación realizada por su Presidente para ver principalmente temas : Agua y Alcantarillado, acompañaron en esta ocasión el Secplan don Luis Aguilar y el Profesional Marcel Galaz.
- Se realizó Ceremonia Inauguración Cursos de Árbitros a nivel Provincial en la Casa de la Cultura, el curso fue por dos días, invitación realizada por Presidente Asociación de Fútbol don Rolando Flores.

Viernes 24.08.2018

- Invitación del Longko de Temulemu Juan Pichún Collonao, a reunión de la Red Salud Mapuche Autogestionada del Wallmapu, a TRAWUN – Tema : Propuesta de Ley Proyecto de Salvaguardada y Reconocimiento de la Salud de los Pueblos Indígenas, efectuado en dependencia del Hospital Local, donde asiste además el Director Nacional CONADI.

Sábado 25.08.2018

- Se realizó Provincial de Cueca del Adulto Mayor en la comuna de Ercilla, invitación realizada por el Sr. Gobernador y Alcalde de Ercilla, actividad que se realizó en el Gimnasio Municipal, donde participó la Sra. Sofia Saavedra y el Sr. Cildor Henríquez del Club de Gimnasia La Aurora de Traiguén.

Lunes 27.08.2018

- Reunión con Dirigentes Mapuches de Comunidades Indígenas y con Oficina de Asuntos Indígenas del Municipio, la que se realizó en esta Alcaldía y que fue coordinada por don Robinson Ancamilla.
- Reunión con Prensa Provincial
- Se recibió la visita protocolar de la Directora de Fundación Frontera y Equipo de profesionales.

Martes 28.08.2018

- Reunión con Ramaderos, la cual se realizó en la Casa de la Cultura. Donde se acordó que el día 15 de septiembre, vamos a decretar el día de la Chilenidad y las fondas se inauguran el día 16 de septiembre a las 20:30 horas y van a finalizar el día 19 de septiembre a las 06:00 A.M.

SECRETARIA MUNICIPAL
TRAIGUEN

Miércoles 29 .08.2018

- Se realizó en el Salón Municipal, Ceremonia de cierre del Programa Autoconsumo, programa a cargo de la Asistente Social Graciela Venegas y su Equipo de Profesionales, en la oportunidad estuvo presente la Directora Regional de FOSIS, el representante del Seremi de Desarrollo Social - Jefe de Gabinete con Equipo Técnico y todos los Concejales de la Comuna.
- Invitación de Animadores de CEB Jesús Obrero, a la Santa Misa del 53° Aniversario e Inauguración de Velatorio - Sala de Reuniones y Catequesis.

Jueves 30 .08.2018

- Reunión con la Presidenta Sra. Ana Villegas de la JJ.VV Centro Sur N°6, participan de esta reunión el Secretario Municipal y la Sra. Camila Lara de Dideco, por el tema de la elección de la directiva, donde ella indica que la habian dejado mal a través de las redes sociales y además dice que las formas no fueron adecuadas, entonces ella queria que se impugnara la elección, a lo que le indiqué que cualquier impugnación o irregularidades de una elección de directiva de Junta de vecinos debe ser a través del TER y patrocinado por un Abogado.
- Reunión con Funcionario de Contraloría de la Unidad de Control Externo - Tema: da inicio a auditoria en el Depto. de Salud sobre disponibilidades financieras con la tuición técnica de la Contraloría y que realizará el Control Interno de la Municipalidad con la supervisión de la Contraloría. En esta reunión estuvieron presentes además, la Directora de Administración y Finanzas, Encargado de Contabilidad y Tesorera de la Municipalidad, Directora del Depto. Salud y Jefe de Finanzas.
- Invitación a Reunión del Consejo Ampliado de Salud, a la cual estaban invitados Parlamentarios Diputado Jorge Rathgeb y la Diputada Andrea Parra, los señores Concejales Essio Guidotti, Fernando Contreras y Sra. Iris Fuentes. El tema fue que Araucanía Norte tenía la intención de hacer que el Hospital de Traiguén trabajará el Sistema de Salud Familiar, pero la gente fue clara y le dijeron que no se iba a aceptar porque era peligroso, la idea es mejorar lo que hay, pero no agregar otra cosa más que no iba a resultar. Al final el Director se dio cuenta y el día lunes se van a reunir en el Hospital y van a comenzar a trabajar en mejorar lo que ya hay. En general fue una buena reunión.

Los integrantes del Concejo Municipal que asistieron a la reunión del Consejo Ampliado de Salud, emiten sus opiniones respecto a la reunión y destacan la labor realizada por el Director del Servicio de Salud Araucanía Norte.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quería agregar al informe de la semana, que el día lunes participé de la actividad del Adulto Mayor en la Fiscalía de violencia intrafamiliar con el adulto mayor, la cual fue muy interesante.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Le faltó la reunión que sostuvo con unos jóvenes del Liceo.

Sr. Alcalde: Efectivamente, tuvimos una reunión donde asistió el Sr. Concejal Essio Guidotti, donde las chicas del internado del Liceo Lucila Godoy Alcayaga solicitaron una audiencia, además participó el Director del Establecimiento, donde tenemos que ver algunos compromisos relacionados con el internado.

El Sr. Alcalde se retira de la sesión de Concejo Municipal, para asistir a sus reuniones y queda presidiendo la sesión el Sr. Essio Guidotti Vallejos.



2) CORRESPONDENCIA

-Correspondencia Despachada

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de las solicitudes de Concejo Municipal N°76 de fecha 17 de agosto de 2018 y sus respectivas respuestas.

1-Oficio Ord N°701, De: Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, Alcalde de la Comuna de Traiguén a Sr. Gabriel Morales Álvarez- Jefe Provincial de Vialidad- Fecha: 21 de Agosto 2018.

Junto con saludar cordialmente a Ud. y a través del presente oficio, informo que en la Sesión de Concejo Municipal N°76, de fecha Viernes 17 de Agosto de 2018, los señores Concejales manifiestan su preocupación por la cantidad de maleza existente en la faja de la carretera Traiguén- Los Sauces (Ruta 86), por lo que solicito a Ud. tenga a bien ordenar a quien corresponda, se realicen los trabajos de limpieza, ya que esto representa un peligro para los vehículos que transitan por el lugar.

-Correspondencia Recibida:

1-Correo Electrónico de Sr. Cristian San Miguel Pino- Encargado de Seguridad Pública a Sr. Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal- Martes 21 de agosto de 2018.

Estimado, junto con saludar, solicito pueda ingresar a la tabla la exposición de la Asesoría Técnica para Mejoramiento Organizacional de Servicios Municipales, de acuerdo al Contrato de Licitación Pública 3502-39-LE18, la cual estipula en la letra d del punto Séptimo para el segundo estado de pago lo siguiente " Certificado del Secretario Municipal que acredite la exposición de los resultados de la Asesoría Técnica al Concejo Municipal y Directivos Municipales.

Por lo anterior, adjunto la información al trabajo realizado a fin que pueda ser expuesta al Concejo en su próxima sesión.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 16 Acuerdos de la sesión de Concejo Municipal N°76 de fecha 17 de agosto de 2018.

5) HORA DE INCIDENTES

Sr. Presidente Concejo- Essio Guidotti: Pasamos al punto N°5, hora de Incidentes.

1-Sr. Concejal Fernando Contreras: Más que nada, ya que está el Administrador Municipal, se nos aproximan las Fiestas Patrias, por lo que quiero solicitarle en lo posible que le demos énfasis al aseo en las entradas del pueblo, Cementerio Municipal y en los lugares que pueda asistir más público, ya que habrá un feriado largo y se calcula que vendrá harta gente a la Comuna y la idea es que se lleven una buena imagen.
Lo segundo, es consultar por los reductores de velocidad que hace tiempo fueron solicitados y ya fueron comprados, pero aún no son instalados en la Villa Alberto Levy ¿Qué pasa con eso?.
Tercero, reconocer el trabajo que se ha realizado en el Ex Regimiento y ojala que en un futuro nos pueda servir ese lugar como Estacionamiento.
Lo otro, es solicitar que se realice un operativo de limpieza y corte de pasto en el sector donde vamos a tener las ramadas y en las calles aledañas.

Responde Administrador Municipal: Vamos a ver todo esos temas.

2- Sra. Concejala Iris Fuentes: Quiero referirme a la sede donde está la Agrupación de personas con discapacidad en el ex Regimiento, primero agradecer la instalación de la iluminación. El día lunes en la tarde estuve en el lugar, pero tienen un serio problema con el automático que dá la luz, porque está en la esquina del ex regimiento, por lo que solicito que se les instale un automático directo en la sede de la Agrupación.
Por otro lado, relacionado con la misma sede de los discapacitados, desde hace rato estoy solicitando que se les realice un camino con ripio para llegar a la sede, ya que en el mismo sector hay cerros de ripio y aún está lleno de pozas de agua la entrada y me parte el alma ver que andan personas con bastones o con diferentes problemas y no pueden transitar bien, tienen que esquivar las pozas y creo que no tardan más de medio día en hacerlo, ya que el material lo tienen ahí mismo, por lo tanto solicito nuevamente que haya sensibilidad en el tema, porque son personas que realmente tienen discapacidad y les cuesta desplazarse. Lo otro, es que el Presidente de la agrupación me dijo que había conversado con usted Sr. Administrador y que le iban a hacer un camino, pero eso lo veo más difícil aun.

Responde Administrador Municipal: Dos cosas, una es que hemos hecho dos veces el caminito, pero como tenemos los cerros de ripio, entran los camiones a cargar y vuelve todo a cero, la primera mejora la hicimos a fines de junio y luego llegó el ripio de la Forestal Mininco, entonces lo que vamos a hacer es sacar las montañas de ripio y como en la entrada de la sede hay maicillo, cuando lo saquemos vamos a hacer una entrada principal para los discapacitados y respecto al automático, estamos en la reparación del sistema eléctrico de nuestro edificio consistorial y terminamos ayer aproximadamente a las 19:00 horas y lo podemos agendar para la próxima semana, ya que se hizo la instalación y no se percataron de hacer un sistema independiente del automático.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quiero solicitar si se puede asignar un maestro de Talleres, ya que en la agrupación de los discapacitados hay una ventana que no tiene vidrio, entonces anduvimos mirando con el Presidente y habían muchos marcos arrumbados y hay uno que les podria servir, pero debe ir alguien a instalarlo.

Responde Administrador Municipal: Vamos a instalar una combustión lenta en el lugar, entonces cuando se instale la estufa, vamos a aprovechar de instalar el marco de la ventana.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quiero agradecer la instalación de la luz en el Juzgado de Policía Local, que da a la Sede de las Damas de Lila, ya que al finalizar esta instalación el Sr. Oscar Vera, eléctrico de la Municipalidad me llamó para avisarme que estaba listo, por lo tanto agradecer el trabajo y la actitud del Sr. Vera.
Otro punto, respecto a una consulta que me hicieron, ¿está considerado para los funcionarias del Dpto. de Salud Municipal contratadas a honorarios el pre y post natal?.

Responde Administrador Municipal: Eso se incorpora dentro de los contratos y respecto a la situación específica, voy a consultar, ya que incluso en algunos lugares usted le puede incorporar los mismos derechos que tienen los funcionarios a contrata, pero es un acuerdo entre el empleador y el trabajador.

Sr. Concejal Felipe Osses: Si se puede, pero tienen que cotizar creo que seis meses antes.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Presidente Concejo Essio Guidotti: Eso nosotros lo tenemos y como dijo el Sr. Concejal Felipe Osses, para hacerlo efectivo, tiene que cotizar, porque el post natal la entidad de seguridad social se hace cargo de su remuneración, no el Municipio, creo que no le explicaron bien a los funcionarios, porque hace más o menos cuatro años nosotros extendimos los mismos beneficios a todos los honorarios por igual, por lo tanto aquí es la cotización para hacerlo efectivo, porque legalmente la Municipalidad no puede suplir eso.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Estuve en el espacio que utilizan para hacer su colación las tres personas que trabajan en la Plaza de Armas y es un lugar realmente denigrante, no tienen un microondas para calentar sus alimentos, entonces quiero solicitar si es posible reubicar en algún casino o si a través de un ítem presupuestario se pudiera comprar un microondas, para que tengan el acceso y derecho a un lugar más digno.

Responde Administrador Municipal: Cuando llegué al Municipio, vino el Sr. Concejal Miguel Fuentes a hablar conmigo respecto a eso y me reuní con ellos, donde lo primero que les ofrecí fue el casino municipal y no quisieron. Además, fui a su espacio y le habilitamos una estufa y tengo contemplado con lo que nos quede del mejoramiento del ex Regimiento, vamos a mejorarles esa pieza.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quiero consultar ¿Cuántas planchas de zinc sobraron en buen estado del mejoramiento del techo de las oficinas del ex Regimiento?, ¿Dónde se encuentran? Y ¿Dónde se van a distribuir? , ya que por un lado hay una queja de la JJVV Las Obras, ya que solicitaron planchas de zinc para mejorar su sede y nunca las obtuvieron y por otro lado tampoco se pusieron para el lado donde ensaya la Orquesta Municipal en el Ex Regimiento.
Finalmente, solicitar que podamos conocer en que situación va el trabajo de la Planta Municipal realizado por el Comité Bipartito, en el sentido de que si esto no se hace en los plazos correspondientes, van a tener que esperar ocho años para que el Municipio pueda acceder nuevamente a una propuesta de planta municipal, por lo tanto como Concejo tenemos que velar que nuestro Municipio no quede por debajo de otras Comunas.

Responde Administrador Municipal: Ese trabajo está terminado y una de las peticiones que el Comité Bipartito le hizo al Sr. Alcalde es participar y exponerle a todos los integrantes del Concejo Municipal la propuesta en la próxima sesión de concejo, asi que el Sr. Alcalde ya tiene la propuesta.

3-Sr. Concejal Miguel Fuentes: Hay un problema muy serio con Correos de Chile y me han pedido que lo plantee en el Concejo y si están de acuerdo poder enviar una nota a Correos de Chile, porque sectorizaron dado que no tienen mayor cantidad de personal y han dejado prácticamente todas las poblaciones fuera del sector sin reparto de la carta común y corriente, en cambio la carta certificada si o si donde sea tienen que llevarla y de acuerdo a las disposiciones legales, si la carta no se retira en treinta días, se envia de vuelta al remitente.
Otro punto está relacionado con que ví que están arreglando las veredas los obreros municipales y el trabajo quedó bien, pero hay varias calles que las veredas están en buenas condiciones y me preocupa, ya que en Avenida Suiza, Villa Florencia y en calle Balmaceda están en mal estado y super levantadas.

Responde Administrador Municipal: Ahora vamos a iniciar un trabajo de reparación de veredas.

SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Conversé con el Inspector Municipal Sr. Juan Carlos Zapata y le hice algunas observaciones e inquietudes que tengo, pero aqui en el Dpto. de Obras también hay inspectores y el único que anda en terreno es el Sr. Zapata, entonces hay sectores donde hay vehículos estacionados en la veredas, hay ripio y leña en las veredas de la parte céntrica, por lo que seria bueno ordenar, ya que estamos preocupados ahora para las fiestas patrias, pero las personas igual visitan la comuna los fin de semana largos y se llevan una mala impresión.
Otro punto, que fue conversado con el Encargado de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, Sr. Isaias Huaiquimil, respecto al portón de la entrada del Parque Municipal, donde el me dijo que lo planteara en el concejo y luego vemos las medidas que se van a tomar, ya que esto se ve asqueroso, al parecer alguien lo chocó y quedo en pésimas condiciones.
Lo otro que me preocupa aunque no tengo auto, es el camino entre Traiguén y Victoria entre el kilometro tres y el kilómetro ocho es asqueroso como está de hoyos.
Finalmente plantear una sugerencia para cuando tengamos que arreglar las calles, esos pastelones en vez de quebrarlos y como la Municipalidad no puede invertir, podríamos usar esos pastelones que estén en buenas condiciones y hacer una pasarela en la estación, ya que se llena de agua y los vecinos del sector lo han planteado.

4- Sr. Concejal Essio Guidotti: Una propuesta Sr. Administrador para que se lo plantee al Sr. Alcalde, respecto del uso de los espacios públicos en verano, trabajarlo en conjunto con la Cámara de Comercio, ya que en verano hay más afluencia de público y quieren efectivamente ampliar su negocio a terrazas en la calle, el problema está en la ordenanza, ya que ellos dicen que es un negocio y no tienen tanto movimiento como en la ciudades grandes, por lo tanto planteo la idea de hacer un plan piloto y que este verano probemos y ver la posibilidad que el Sr. Alcalde para poder reactivar este comercio aplique la exención de la utilización del espacio público, yo no sé cuántos serán, solo recojo la información, ya que yo converso con el Presidente de la Cámara de Comercio y siempre me plantea que el comercio está malo, pero nunca he visto acciones concretas para poder revertir esto, el único local que he visto hacer algo distinto es la boutique Paty Mena con sus ventas nocturnas, lo que es una buena iniciativa ya que revitaliza el comercio y quizás ellos podrían organizarse y hacer ventas nocturnas en todo el comercio de la comuna, por lo que quizás Sr. Administrador podría prestarle asesoría, ya que esto es una parte de lo que se puede hacer en verano para reactivar nuestro comercio.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Agregar algo a las cosas que yo traía, la otra vez se fue a notificar a algunas casas comerciales por las caidas de agua y eso no se ha arreglado y cuando llovió nuevamente provocó problemas, ya que la gente que pasa queda toda mojada, por lo que solicito que puedan ver en que quedó.

6) INFORME DE LICITACIONES

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sra. Karina Méndez, funcionaria de Secplan

Sra. Karina Méndez: Procede a responder las consultas presentadas por los integrantes del Concejo Municipal.

Informe SECPLAN al Concejo Municipal

31 de agosto de 2018

En documento anexo se presenta el estado de avance de las principales iniciativas en desarrollo. Para mejor comprensión del documento, aclarar lo siguiente:

- Un porcentaje de avance de 60% corresponde a un proyecto terminado en su formulación, que fue presentado a la institución financista. Puede tener observaciones que subsanar.
- Un 90% indica que está aprobado su financiamiento y se inicia el proceso de licitación.
- 100% significa que el proyecto está contratado y traspasado a la Dirección de Obras.

(Ver Anexo 1)

Estado de Licitaciones al 29 de agosto de 2018.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Mejoramiento de Aceras y Áreas Verdes calle Ignacio Carrera Pinto, sector Guacolda, Traiguén	3502-60-LP18	$92.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Contrato Firmado por el Contratista. Para las firmas respectivas el Decreto que aprueba el contrato.
Mejoramiento Bandejones Av. Brasil y calle Purén, Traiguén	3502-69-LE18	$25.113.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación ID N° 3502-63-LE18 sin Oferentes (Desierta), se realiza nueva Licitación Pública (DAE N° 2646 del 09/08/2018). La apertura es el 31/08/2018). Se presentó 1 empresa a la visita a terreno (13.08.2018).
Mejoramiento y Construcción Infraestructura Cementerio Municipal Traiguén	3502-64-LP18	$61.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Se realizó la Apertura de la licitación, de las 3 ofertas presentadas, 2 ofertas pasan a etapa de evaluación (en proceso).
Contratación de Seguros para Vehículos y Maquinaria, Municipalidad de Traiguén	3502-67-LE18	$1.500.000 mensual (valor máximo disponible para la Licitación)	Se procede a realizar trato directo con la empresa Renta Nacional, por la proximidad del vencimiento de las pólizas (30/08/2018).
Habilitación, Accesibilidad Universal y Construcción Sala de Estudio", para la Biblioteca Municipal	3502-70-LE18	$43.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública, subida al Portal Mercado Público (DAE N° 2769 del 23/08/2018). La apertura es el 27/09/2018). Se presentaron 2 empresas a la visita a terreno (28.08.2018).
Mejoramiento Paraderos, Municipalidad de Traiguén	3502-71-CO18	$10.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Privada, subida al Portal Mercado Público (DAE N° 2806 del 24/08/2018). La apertura es el 14/09/2018). No se presentaron las empresas invitadas a la visita a terreno (28.08.2018).

Solicitudes al Concejo:

Sra. Karina Méndez: Tenemos dos solicitudes de Concejo, la primera es Rectificar Certificado CC.MM N°344/2018 agregando el monto del proyecto, que es de $44.500.000.- (Proyecto de Mejoramiento de iluminación peatonal y aceras, en sectores públicos de Traiguén).

Sr. Secretario Municipal: Son dos acuerdos, primero se debe dejar sin efecto el Certificado CC.MM N°344/2018 y luego el acuerdo de la iniciativa con el monto.

Sr. Presidente Concejo- Essio Guidotti: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar dejar sin efecto el certificado N°344, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad dejar sin efecto el Certificado N°344 de la Sesión de Concejo Municipal N°50 de fecha 12.01.2018, respecto al Acuerdo N°03.

Sr. Presidente Concejo- Essio Guidotti: Ahora, los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar la iniciativa FRIL año 2017 "Mejoramiento iluminación peatonal y aceras, sectores públicos de Traiguén", que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la iniciativa FRIL año 2017, "Mejoramiento iluminación peatonal y aceras, sectores públicos de Traiguén" N° IDI: 40002595, por un monto de $44.500.000.

Sra. Karina Méndez: El último acuerdo que necesito de su parte, es que aprueben la adjudicación de la Licitación Pública ID N° 3502-64-LP18, denominada "Mejoramiento y Construcción Infraestructura Cementerio Municipal Traiguén", hubo dos participantes uno es Empresa Ingevilla E.I.R.L y Constructora Casas del Valle SPA, la gran diferencia que hubo entre los oferentes fue por el tema de la experiencia, teniendo Ingevilla 30 puntos y Constructora Casas del Valle 0 puntos, porque son una empresa reciente, por lo tanto se sugiere adjudicar a la Empresa Ingevilla E.I.R.L., Rut N° 76.199.249-K, por haber cumplido con lo solicitado en las Bases y ser el Oferente mejor evaluado con 90 puntos.

Sr. Presidente Concejo- Essio Guidotti: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la adjudicación y contratación de Licitación Pública ID N°3502-64-LP18, "Mejoramiento y Construcción Infraestructura Cementerio Municipal Traiguén", a la Empresa Ingevilla E.I.R.L., Rut N° 76.199.249-K, por un monto de $57.658.391 (con IVA).

7) INFORME DE COMISIONES CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Presidente Concejo- Essio Guidotti: Pasamos al Informe de Comisiones Concejo Municipal.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Procede a dar lectura al Acta N°6 del Dpto. de Educación.

ACTA N°6
REUNION COMISION EDUCACION - AFDEM

FECHA	: Martes 07 de Agosto 2018
LUGAR	: Oficina de Concejales Municipalidad
ASISTEN:	POR AFDEM = Sra. Carolina Dalidet Q., Sra. Andrea Higueras M.
FUNCIONARIOS	:Asesor Jurídico Municipalidad Sr. Javier Medina Jefe de Control Municipalidad Sr. Mauricio Rathgeb F. Abogado Daem Sr. Hugo Gonzáles R.
CONCEJALES	:Sr. Essio Guidotti Vallejos, Sra. Iris N. Fuentes Fuentes y Sr. Carlos Spichiger Steinner.

Siendo las 16,00 horas, se da inicio a la reunion de trabajo en conjunto con la directiva Afdem, Sr. Jefe de Control y Asesor Jurídico del municipio, el Sr. Abogado del Daem e integrantes de la comisión de educación.

Esta reunión tiene su origen en la audiencia sostenida el día 25 de julio del presente año, con el Sr. Alcalde, directiva Afdem y Presidenta Comisión de Educación.

La Presidenta de Afdem, Sra. Carolina Dalidet da a conocer la situación planteada al Sr. Alcalde en cuanto a colocar en tabla del Concejo la modificación del artículo 31 del Reglamento Comunal de Educación y que se les dé la oportunidad de elaborar un PMG u otro nombre, similar al que existe para los funcionarios municipales con retribución económica al menos dos veces al año.

Luego de intercambiar variadas opiniones, se acuerda no modificar el artículo 31, sino que agregar un artículo nuevo al Reglamento y que tenga relación con la elaboración de un PMG o un PMC.

Además se acuerda que la directiva realizará un PMG o PMC el que será presentado al Sr. Alcalde.

La comisión educación agradece su asistencia a los funcionarios presentes y reitera su apoyo a la directiva y a los funcionarios del Daem en la elaboración de este Plan de Mejoramiento.

Siendo las 17.30 horas, se dá término a la presente reunión.

Sr. Concejal Felipe Osses: Procede a dar lectura al Acta de la Comisión de Tránsito.

ACTA COMISION DE TRANSITO

En Traiguén, el día miércoles 8 de agosto del año 2018, se reunió la comisión de tránsito del concejo municipal, en la cual participaron por parte del Municipio el Sr Alcalde de la comuna Don Ricardo Sanhueza, los concejales miembros de la comisión Carlos Spichiger, Fernando Contreras, Felipe Osses, y como invitado el concejal Essio Guidotti. A solicitud del mismo concejo participó como representante de la Dirección de Vialidad don Andrés Stelle y Gemma Zarate, más el apoyo técnico por parte del funcionario Gianfranco Baselli.

SECRETARIA MUNICIPAL

En dicha reunión de comisión se trataron diversos puntos relativos al mejoramiento de la ruta R-86 Traiguén-Los Sauces, en la cual los profesionales de la Dirección de Vialidad expusieron el proyecto solicitando un pronunciamiento del Municipio respecto de varios puntos, en los cuales se señalaron las alternativas que como servicio se ofrecen al momento de ejecutar el proyecto.
Dentro de los puntos específicos a tratar podemos señalar:
1-Solución al cruce carretera con calle Purén (sector Los Volcanes)
2-Expropiación de terreno donde se ubica actual cancha pasto sintético y parte de terreno municipal
3-Acceso y salida de la comuna por calle o sector Pajaritos en Población Amelia Courbis.
4-Mejoramiento acceso a la ciudad por calle Balmaceda, se presenta 2 alternativas por parte del servicio.
En la reunión se manifestó la postura que el Municipio y comisión tienen respecto a los diversos puntos planteados, los cuales fueron aceptados por parte de la empresa encargada del estudio y la Dirección de Vialidad, quienes oportunamente informarán de las modificaciones que se efectuarán al proyecto que está realizando.
El Señor Alcalde y miembros de la comisión señalada firman.

8) <u>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD (2)</u>

Sr. Presidente Concejo- Essio Guidotti: Punto N°8, modificación presupuestaria del Área de Salud Municipal.

Ingresa a la sesión de Concejo el Sr Jorge Aroca, Encargado de Finanzas del Dpto. de Salud.

1- Encargado de Finanzas Dpto. de Salud: Procede a explicar la primera modificación presupuestaria por un monto de $10.275.720.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quiero que me explique ¿en qué consiste eso, que se reponen los montos gastados para la compra de dos container?

Responde Encargado de Finanzas Dpto. de Salud: En un principio se dejaron $10.000.000 y en invierno hubo una emergencia y se compró un generador, por lo que se rebajó ese monto y luego se hizo la cotización de ambos container y salen $11.100.000, por eso estamos reajustando los montos.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Otra consulta, ¿Qué postas son las que se van a reparar?

Responde Encargado de Finanzas Dpto. de Salud: Tengo entendido que son tres, pero no recuerdo.

Sr. Presidente Concejo- Essio Guidotti: A raíz de lo mismo, se nos está pidiendo $5.000.000 para eso, se nos dice que para ahorrarnos algún costo lo vamos a hacer nosotros, hay un trabajo previo que consiste en cuantificar cuanto es lo que requiero para reparar, porque en el dpto. de salud hay profesionales que saben tomar la presión, rondas médicas, pero no sé si saben cubicar o cuánto vale la reparación de una posta y puede que esos cinco millones sea poco para lo que hay que hacer y en el fondo, saber que nosotros autorizamos a comprar estos materiales y también me preocupa, porque hay mucha experiencia en el Dpto. de salud donde legalmente corresponde un contrato de obra y faena y se termina contratando a una persona a honorarios, que hace en un paquete toda esta reparación, por lo tanto quiero tener muy claro cuanto vale esa reparación y la Directora con que personal va a contar para hacerlo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Habíamos visto anteriormente en concejo, que cuando vienen a presentar una modificación presupuestaria, más que nada se debe explicar en que consiste, porque los números los tenemos a la vista, no se pueden presentar al Concejo sin saber de que se trata y por otro, tenemos un ejemplo concreto que se hizo una modificación presupuestaria para la compra de container y se excedió en el gasto, entonces ¿hay una planificación previa?, coincido con el Sr. Concejal Essio Guidotti, que debe existir una planificación para no estar haciendo una modificación y luego otra, porque nosotros como Concejales necesitamos fiscalizar y estamos aprobando de buena fe, por lo tanto, antes de aprobar la modificación quiero saber ¿Cuáles son las postas? ¿en que consiste la reparación?, que nos expliquen al concejo, porque estamos demasiado light en la aprobación de las modificaciones.

Sr. Presidente Concejo- Essio Guidotti: En relación a esta modificación, vamos a quedar a la espera de mayores antecedentes para evaluar.

Sr. Administrador Municipal: Hace dos semanas atrás di la instrucción a nombre del Sr. Alcalde a todos los jefes de Dpto., que ningún jefe puede venir al Concejo a explicar lo que ya se envió a los concejales, tiene que venir a fundamentar.

2- Encargado de Finanzas Dpto. de Salud: Procede a explicar la segunda modificación presupuestaria por un monto de $ 155.000 para la compra de un mueble de farmacia.

Sr. Presidente Concejo- Essio Guidotti: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1. DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 01 001	Alimentos para Personas	9	0	1.472.000	155.000	1.317.000
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$155.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
29 04 000	Mobiliario y Otros	9	0	500.000	155.000	655.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$155.000**	

DISMINUCIONES:

22 01 001 Disponibilidad de la asignación.

AUMENTOS:

29 04 000 Aumenta disponibilidad para la compra de mueble de farmacia del CECOSF Pantano del Dpto. de Salud.

I. MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

10) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN (5)

Ingresa a la sesión de Concejo el Sr. Ronald Maitre del Dpto. de Educación Municipal.

Sr. Presidente Concejo- Essio Guidotti: Vamos al punto N°10.

Sr. Ronald Maitre del Dpto. de Educación: Procede a explicar la primera modificación presupuestaria por un monto de $200.000, para el Fundo Quino específicamente para la contratación de una capacitación intercultural denominada "Curso en Educación Intercultural e Inclusión"

Sra. Concejala Iris Fuentes: Hay varias modificaciones presupuestarias con el mismo monto y el mismo tema, primero quiero saber ¿Quién dicta el curso?, ¿en que fecha se va a realizar?, ¿en que lugar? Y en segundo lugar ¿esta capacitación tiene relación con el PADEM año 2018?

Sr. Ronald Maitre del Dpto. de Educación: Tengo entendido que el profesional aun no esta definido y la fecha de capacitación y si está incluida en el PADEM lo desconozco.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo mismo que en la modificación anterior en Salud, se tiene que fundamentar de que se trata.

Sr. Presidente Concejo- Essio Guidotti: Debido a la falta de antecedentes pasemos a la modificación presupuestaria que no tiene relación con estas capacitaciones de interculturalidad.

Sr. Ronald Maitre del Dpto. de Educación: Procede a explicar la modificación presupuestaria por un monto de $3.900.000 para la contratación de un Ingeniero en Construcción y la contratación de un neurólogo para actualizar carpetas alumnos Escuela las Especial Lilas.

Sr. Presidente Concejo- Essio Guidotti: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación Municipal,** en los términos que indica:

I. AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
21 03 001	Honorarios a Suma Alzada (Fondos Educación: DAEM)	2.367.000	2.367.000	3.900.000	6.267.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**3.900.000**	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
22 06 004	Mantenimiento y Rep. Maq, y equipos Oficina (Fondos Educación: DAEM)	5.675.000	5.675.000	3.900.000	1.775.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**3.900.000**	

AUMENTA PRESUPUESTOS DE GASTOS:

21 03 001	Honorarios a Suma Alzada (Fondos Educación: DAEM): Se requiere aumentar presupuesto para contratación de: Ingeniero en Construcción (apoyo DAEM en proyectos de infraestructura en recintos educacionales), pago a Evaluadores proceso 2017 y un neurólogo para actualizar carpetas alumnos Escuela las Lilas.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22 06 004	Mantenimiento y Rep. Maq, y equipos Oficina (Fondos Educación: DAEM):: Se disminuye por disponibilidad presupuestaria.

Sr. Presidente Concejo- Essio Guidotti: Procede a dar lectura a Oficio ORD N°875 enviado por el Jefe Dpto. de Educación Municipal de Traiguén, Sr. Oscar Villar Brevis, fecha: 30 de agosto 2018, donde solicita aprobación para la contratación a Honorarios de un Ingeniero en Construcción, para apoyar al Dpto. de Educación en los proyectos de infraestructura en recintos educacionales de la Comuna y facilitar de esta forma la formulación de bases y términos de referencia para la contratación de empresa que desarrolla proyectos FAEP 2018, según requerimiento del Mineduc.
La fuente de financiamiento será con fondos de Educación año 2018
Cargo: Ingeniero Constructor; Duración: 2 meses; Horas: 22; Modalidad: Honorarios suma alzada; Valor: $900.000 bruto mensual.

Sr. Presidente Concejo- Essio Guidotti: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Contratación a Honorarios de un Ingeniero en Construcción para apoyar al Departamento de Educación en los Proyectos de Infraestructura en Recintos Educacionales de la Comuna, en los términos que indica a continuación:

CARGO	CONTRATO	FUNCIONES
Ingeniero en Construcción	✓ Modalidad: Honorarios Suma Alzada. ✓ Duración: 2 meses ✓ Horas: 22 Horas ✓ Sueldo bruto mensual: $900.000 ✓ Jornada Laboral de 4 días a la semana. ✓ Fuente de Financiamiento: Fondos de Educación.	Apoyo al Departamento de Educación en proyectos de infraestructura en recintos educacionales. Formulación de bases y términos de referencia para contratación de empresa que desarrollará proyectos FAEP 2018. Actualizar y mejorar Fichas FAEP según requerimiento Mineduc. Entre otros requerimientos del Municipio.

9) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL (3)

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la directora del Dpto. de Finanzas de la Municipalidad de Traiguén, Sra. Miriam Peña Zoñe.

-Directora de Finanzas Municipalidad: Procede a explicar la primera modificación presupuestaria Municipal por un monto de $13.182.000, para pagos de Honorarios por Servicios en "Suplencia Temporal de Necesidades Laborales, Absorción Mano de Obra", periodo Agosto- Diciembre año 2018 y pagar multa de 8 Unidades Tributarias Mensuales en Resolución Exenta N°J1-001816 de fecha 15 de febrero del año 2018 de la Secretaría.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Esa multa de Cementerio ¿a qué se refiere? ¿Cuál es la causa?.

Responde Directora de Finanzas Municipalidad: La causa no la he leído completa, no se que problema será, es del año 2016. Dice que es por el sumario sanitario de fecha 24 de noviembre del año 2015 y en la resolución final del 24 de mayo de 2016.

Sr. Presidente Concejo- Essio Guidotti: Se puede averiguar, porque la multa está girada, se tiene que pagar igual, pero generalmente los sumarios de los cementerios son por cierre perimetral.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Asi como le preguntamos a las otras áreas, igual tenemos que hacer las consultas.

Sr. Presidente Concejo- Essio Guidotti: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08 02 001 001	Multas Ley de Tránsito	2.000.000	2.000.000	13.182.000	15.182.000
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**13.182.000**	

II.-AUEMNTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG/ SUB PROGRAMA	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 005	Absorción Mano de Obra	10.800.000	11.900.000	12.800.000	24.700.000
22 12 004	Intereses, Multas y Recargas	0	0	382.000	382.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**13.182.000**	

AUMENTA INGRESOS:

08 02 001 001 Se aumenta por mayores ingresos efectivamente percibidos

AUMENTA GASTOS:

22 12 004 Se aumenta para pagar multa de 8 Unidades Tributarias Mensuales en Resolución Exenta N° J1-001816 de fecha 15 de febrero del año 2018 de la Secretaría.

31 02 004 005 Se aumenta para pagos de Honorarios por Servicios en "Suplencia Temporal de Necesidades Laborales, Absorción Mano de Obra", periodos Agosto- Diciembre año 2018.

-Directora de Finanzas Municipalidad: Procede a explicar la segunda modificación presupuestaria Municipal por un monto de $11.955.000.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Encuentro tan raro, que dice que se aumenta presupuesto para equipamiento de cocina alcaldía.

Responde Administrador Municipal: Eso es para cambiar unos muebles que están en una especie de bodega que tienen.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Llegamos al mismo tema que presentaba anteriormente, relacionado con los funcionarios de la Plaza de Armas que no tienen un microondas para poder calentar su alimentación y ahora resulta que está la cocina Alcaldía y existe un casino.

Sr. Presidente Concejo- Essio Guidotti: Es una bodega donde tienen los archivadores y quieren comprar un mueble, porque las tablas están guateadas y dentro del plano se llama cocina y sirve para preparar el café.

Sra. Concejala Iris Fuentes: No quiero entorpecer, solo quería hacer el comentario porque hay dependencias o áreas del Municipio donde tienen su espacio para tomar un café y ellos que trabajan en la Plaza de Armas no tienen un lugar habilitado.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: No se preocupe, yo le voy a regalar el microondas a los trabajadores, ya que uno tiene que buscar soluciones.

Sr. Presidente Concejo- Essio Guidotti: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°8

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 008 Proyectos de Inversión/ Red vial rural	Red Vial Rural	20.000.000	22.150.000	4.000.000	26.150.000
31 02 004 007 Proyectos de Inversión/ Red vial urbana	Red Vial Urbana	12.500.000	25.500.000	4.500.000	30.000.000
29 06 000 P.S/ H.P.V	Equipos Informáticos	0	0	1.250.000	1.250.000
29 04 000 P.S/ H.P.V	Mobiliario y Otros	0	0	1.000.000	1.000.000
29 04 000 G.I/ G.I	Mobiliario y Otros	2.000.000	12.661.442	1.205.000	13.866.442
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**11.955.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG/ SUB PROGRAMA	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 04 004 P.S/ H.P.V	Prestaciones de Servicios Comunitarios	4.725.000	4.725.000	2.250.000	2.475.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**2.250.000**	

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

III.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM. ASIG/ SUB PROGRAMA	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08 02 001 001 G.I/ G.I	Multas Ley de Transito	2.000.000	15.182.000	9.705.000	24.887.000
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**9.705.000**	

AUMENTO GASTOS:

31 02 004 007 Se aumenta presupuesto para compra de tubos en canaleta de aguas lluvias, en ítem red vial urbana.

31 02 004 008 Se aumenta presupuesto de gastos Red vial rural para la compra de combustible maquinaria. Trabajos a realizar a diciembre del presente año.

29 06 000 Se aumenta presupuesto para el ítem "equipos informáticos" para la adquisición de un notebook e impresora Programa Habilidades para la Vida.

29 04 000 Se aumenta presupuesto para mobiliario y otros, dos sillas de escritorio, mueble modular, escritorios y termolaminadora, Programa Habilidades para la Vida

29 04 000 Se aumenta presupuesto para muebles de equipamiento de cocina alcaldía y mobiliario silla cajera, encargada de remuneraciones, mueble secretaria alcaldía y dos estufas a gas Finanzas.

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

08 02 001 001 Se aumenta por existir disponibilidad presupuestaria en el ítem.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

21 04 004 Se disminuye para los ítem 215-29-04 Mobiliario y otros, 215-09-06 equipos informáticos.

-Directora de Finanzas Municipalidad: Procede a explicar la tercera modificación presupuestaria Municipal por un monto de $ 5.700.000.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quiero hacer un alcance ¿en los conciertos van a participar alumnos solo de establecimientos urbanos o se tiene considerado el sector rural?.

Sr. Presidente Concejo- Essio Guidotti: Eso se puede consultar y luego damos la respuesta.
Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°9

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 08 999 Cultura/ Otras Act. Cult.	Otros	1.300.000	2.850.000	2.800.000	5.650.000
22 08 011 Cultura/ Otras Act. Cult.	Serv. De Producción y desarrollo de eventos	2.500.000	4.021.500	2.900.000	6.921.5000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**5.700.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG/ SUB PROGRAMA	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 04 004 Cultura/ Talleres u obra teatro niño/adultos.	Prest. De Serv. En Programas Comunitarios.	0	2.350.000	850.000	1.500.000
21 04 004 Cultura/ Día Pueblos Originarios	Prest. De Serv. En Programas Comunitarios.	0	700.000	700.000	0
21 04 004 Cultura/ Concierto Instrumental	Prest. De Serv. En Programas Comunitarios.	0	700.000	700.000	0
22 04 002 Cultura/ Talleres de A. visuales	Textos y Otros Materiales de enseñanza	200.000	200.000	150.000	50.000
22 04 001 Cultura/ Talleres u obra teatro niño/adultos.	Materiales de Oficina	400.000	400.000	400.000	0
21 04 004 Cultura/ Agrup. Otras Comunas	Prest. De Serv. En Programas Comunitarios.	0	1.500.000	1.500.000	0
21 04 004 Cultura/ Otras actividades culturales	Prest. De Serv. En Programas Comunitarios.	0	1.000.000	1.000.000	0
22 04 001 Cultura/ Otros talleres culturales	Materiales de Oficina	400.000	400.000	400.000	0
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**5.700.000**	

AUMENTO GASTOS:

22 08 999
22 08 011

Se aumenta presupuesto para contratar servicios a honorarios o con factura de personas naturales, conjuntos folclóricos local y nacional, amplificación, iluminación, alimentación, hospedaje, se contrataran 8 músicos quienes realizaran sesiones musicales y conciertos para alumnos de diferentes Establecimientos Educacionales y contratación grupo musical de boleros para celebrar el día del adulto mayor.

DISMINUYE GASTOS:

21 04 004
22 04 002
22 04 001

Se disminuye por existir disponibilidad en el ítem presupuestario.

11) PRESENTACIÓN "ASESORIA TÉCNICA PARA MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL DE SERVICIOS MUNICIPALES"

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Cristian San Miguel Pino, Encargado de Seguridad y el Sr. Fernando Meriño, Empresa Consultora Ingessa.

Encargado de Seguridad: Esto se enmarca en el plan de mejoramiento postulado el año pasado a la SUBDERE, asesoría técnica organizacional que se adjudicó mediante licitación y contrató a la Empresa Consultora Ingessa, donde se va a realizar la presentación a continuación, porque dentro de las bases de licitación está establecido una presentación al Concejo Municipal.

Sr. Fernando Meriño, Empresa Consultora Ingessa: Hace entrega de la información en un cd y procede a realizar la presentación "Manual de Funciones, Perfiles, Actualización de Organigrama"

MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Manual de Funciones, Perfiles y Actualización de Organigrama

Fernando Meriño J.
Deisy Morales V.

Mail: fernando.merinoj@gmail.com

INGESSA

Desde el 2009....

- Estudios de Clima Organizacional.
- Estudios de Medición y Evaluación de Satisfacción de Usuarios.
- Desarrollo de Software.
- Análisis, documentación y mejoras de procesos.
- Elaboración de Planes de Capacitación.
- Generación de Políticas de Recurso Humanos.
- Planificación Estratégica.
- Planes de Mejora y Planes de Salud Municipal.

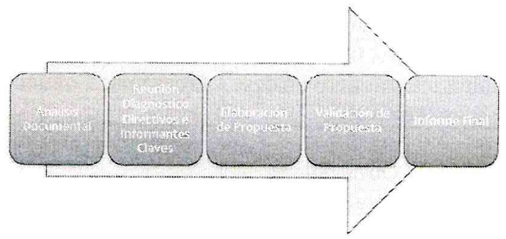
MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN

INGESSA

Nuestros clientes...

Municipalidad de PANGUIPULLI · Puerto Varas · Ilustre Municipalidad de TEMUCO · Municipalidad de Purranque · Dr. Rafael Avaria · Ilustre Municipalidad de VALDIVIA · Municipalidad de Traiguen · Puerto Varas · Gobierno Regional del Maule · Angol · Los Lagos · Los Muermos · Maullín

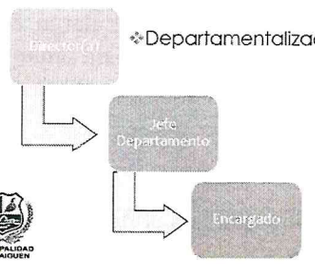
Metodología aplicada



Manual de Funciones

Alcances:

- Definición de Organización interna y Definición de Cargos

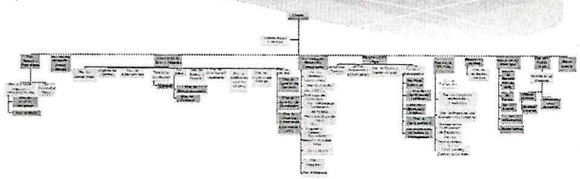


- Departamentalización

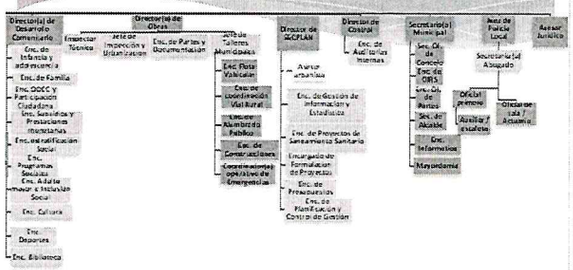
MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN

INGESSA

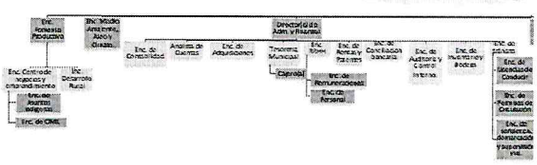
Nuevo Organigrama



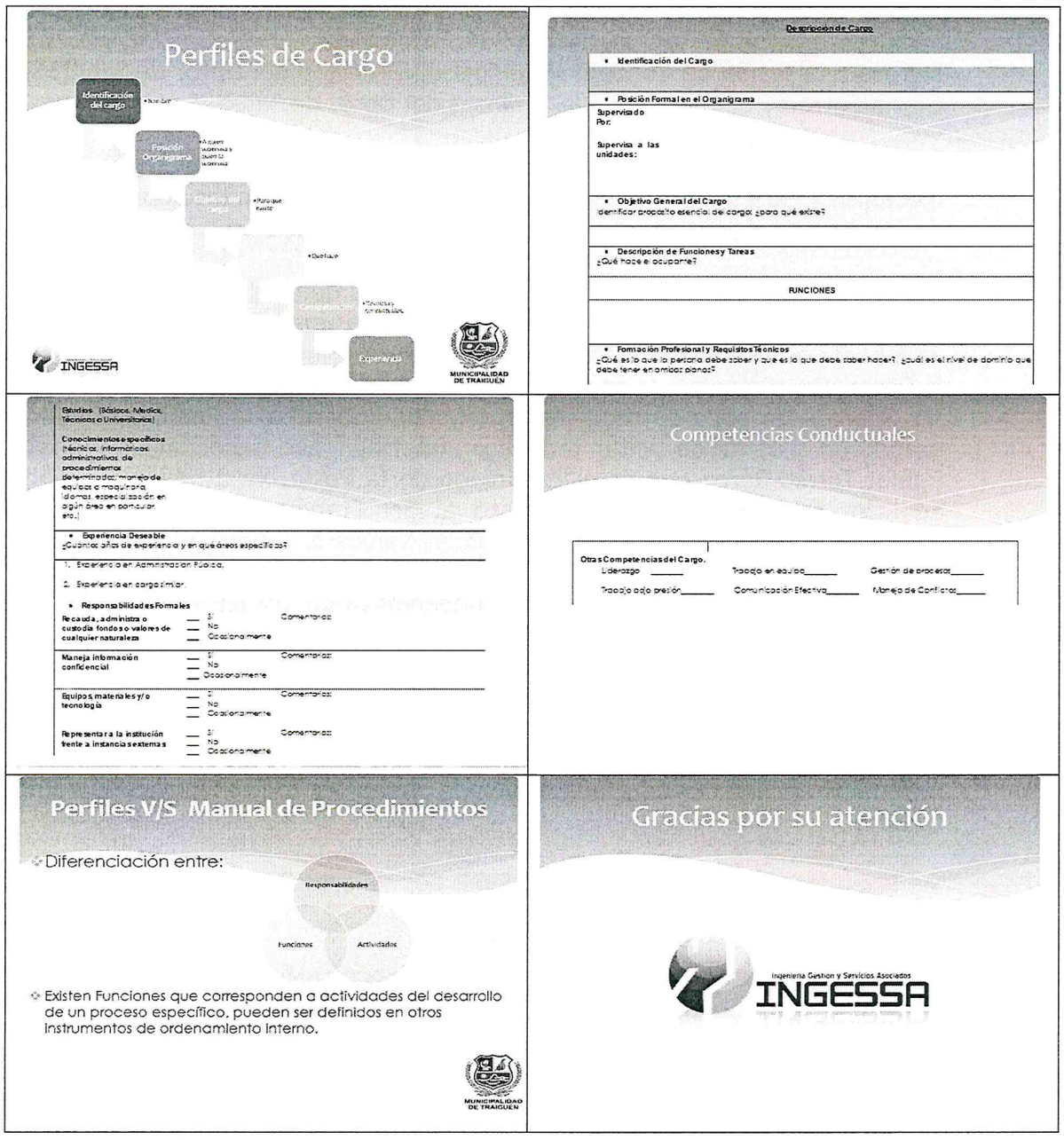
Compartir los cambios...



Compartir los cambios...



MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN



Los integrantes del Concejo Municipal realizan las consultas y sugerencias, las que son aclaradas por el Sr. Fernando Meriño.

Sugerencias:

Sra. Concejala Iris Fuentes: En el caso del Encargado de Bodega e Inventario, aparecen juntos y actualmente hay una instrucción que indica que se debe separar, una persona encargada Inventario y otra encargada de Bodega.

Sr. Fernando Meriño: Esto se puede desglosar, pero tuvimos la precaución de ver la cantidad de cargos y lo conversamos con la Directora de Finanzas, porque no se podían crear tantos cargos y luego quedar sin dotación. Pero no hay problema en separarlo, ya que las funciones están super definidas, por lo que lo vamos a considerar.

Finaliza la presentación el Sr. Fernando Meriño y se retira de la sesión de Concejo Municipal.

Sr. Presidente Concejo- Essio Guidotti: Vamos a los puntos pendientes.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Directora del Dpto. de Salud, Sra. Carmen Gloria Correa y el Encargado de Finanzas del Dpto. de Salud, Sr. Jorge Aroca.

Sr. Presidente Concejo- Essio Guidotti: Teníamos dudas respecto de como va a ser el mecanismo para poder reparar las postas, pero ¿cuáles son las postas?,¿ cual es el nivel de intervención?, ¿quiénes van a ejecutar esas reparaciones?, etc.

Responde Directora del Dpto. de Salud: Son las que les presenté en el Plan de Salud Comunal a principio de año, donde las principales eran la Posta de Quilquén donde se va a hacer el cierre perimetral, pintura exterior e interior, acceso de discapacitados y la Posta de Aniñir, donde se va arreglar la techumbre, piso y algunos box médicos y si nos sobrará un poco de recursos, podríamos intervenir la Posta de Didaico. Estamos usando un sistema de licitar todos los materiales que necesitamos y en Aniñir el Sr. Daniel Torres Pérez que es el Encargado de la Posta, va a poner la mano de obra y además, recuerden que se contrató al Sr. Francisco Curín como Encargado de Mantención y él está ayudando, entonces vamos a ahorrar y más que nada se está modificando, para la compra de materiales y lo que es cierre perimetral para la Posta de Quilquen hay que licitarlo, pero si podemos disminuir en costo de mano de obra, lo vamos a hacer para generar más dinero. Procede a explicar la modificación presupuestaria por un monto de $10.275.720

Sr. Concejal Fernando Contreras: En la posta de Quilquen, específicamente en el cierre perimetral, hay que tener cuidado con el tema de los árboles que están adentro, porque no los han cortado todavía y sería bueno ver todo eso antes, para no perder el trabajo.

Sr. Presidente Concejo- Essio Guidotti: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba con 5 votos a favor y un voto en contra del Sr. Concejal Felipe Osses.

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda con 5 votos a favor y voto en contra, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1. DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 03 001	Honorarios a suma alzada naturales	13	0	13.000.000	508.000	12.492.000
22 03 001	Combustible para vehículos	13	0	2.000.000	1.000.000	1.000.000
22 04 005	Materiales y útiles quirúrgicos	13	0	3.000.000	2.491.850	508.150
22 06 001	Mant. Y Rep. De Edificaciones	13	0	11.395.000	6.108.150	5.286.850
29 06 001	Equipos Computacionales y periféricos	13	0	2.000.000	167.720	1.832.280
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$10.275.720**	

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
29 99 000	Otros activos no financieros	13	0	10.000.000	2.275.720	12.275.720
22 04 010	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles	13	0	0	5.000.000	5.000.000
22 04 013	Equipos Menores	13	0	0	3.000.000	3.000.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$10.275.720**	

DISMINUCIONES:

21 03 001	Disponibilidad de la asignación.
22 03 001	Disponibilidad de la asignación.
22 04 005	Disponibilidad de la asignación.
22 06 001	Disponibilidad de la asignación.
29 06 001	Disponibilidad de la asignación.

AUMENTOS:

29 99 000	Repone fondos gastados para la compra de 2 conteiner
22 04 010	Compra de materiales para reparación de Postas.
22 04 013	Compra de equipos para uso en procedimientos de enfermería y compra de herramientas para personal de mantención de postas.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 12:20 HRS

I. MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL